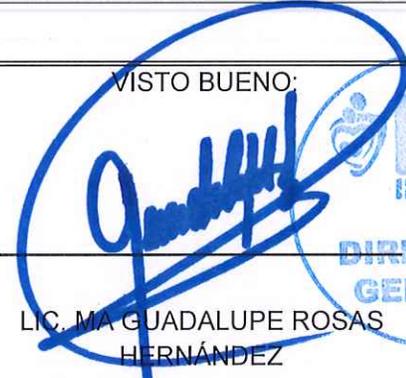


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
CONSULTA DE OPTOMETRÍA (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSM-15	
CONSULTA DE OPTOMETRÍA A LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
	LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD)			
	ARTÍCULOS 117 FRACCIONES I, III Y XVII, 125 FRACCIONES I Y III, 126 FRACCIÓN I Y 127 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA DE OPTOMETRÍA REFERENCIA DE OPTOMETRÍA A MEDICINA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA QUE REQUIERA LA VALORACIÓN POR EL OPTOMETRISTA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- COMPROBANTE DE PAGO	SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			N/A		N/A		NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN. 2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA 3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO 4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN DEL OPTOMETRISTA Y SI ES NECESARIO SE EXPIDE RECETA DE OPTOMETRÍA.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS								
COSTO:	\$ 40.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGA LA CONSULTA								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:		66		
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EN EL DIF CENTRAL LUNES Y MIÉRCOLES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	8284 1740		132	N/A		www.difhuixquilcan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	CIM- CENTRO INFANTIL MAGDALENA								
NOMBRE DEL TITULAR	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ								

DE LA OFICINA:						
DOMICILIO:	CALLE:	BARRIO EL CALVARIO, LAS FLORES, GARDENIAS			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	MAGDALENA CHICHICASPA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52773	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LOS DÍAS MARTES Y JUEVES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	8284 1740, 8284 1746 Y 8284 0241		130	N/A	www.difhuixquilcan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDO REALIZARME MIS ANTEOJOS EN LAS INSTALACIONES DEL SMDIF HUIXQUILUCAN, EN CASO DE REQUERIRLOS?				
RESPUESTA:		NO, NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿COMO PUEDO RECIBIR EL SERVICIO?				
RESPUESTA:		ACUDIR A LA CONSULTA EN DIF CENTRAL O EN CIM MAGDALENA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EN CASO DE REQUERIR ALGÚN TRATAMIENTO, LOS MEDICAMENTOS SON GRATUITOS?				
RESPUESTA:		NO, SOLO LA EXPEDICIÓN DE LA RECETA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NO APLICA						
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
  DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		  DIRECCIÓN GENERAL		02 DE FEBRERO DEL 2024		
DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				